

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO

Datos de la plaza:

Referencia: PAGR23/03

Categoría: Profesorado Agregado

Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Departamento: Derecho Público

Una vez realizadas las pruebas la Comisión ha valorado cada concursante y toma por unanimidad los siguientes acuerdos y los marca con una cruz:

a) Los miembros de la Comisión pasan a aprobar el aspirante que debe ser propuesto para la contratación o aspirantes en caso de que el concurso sea para más de 1 plaza (mínimo 3 votos):

Nombre del candidato/a Núm. de votos

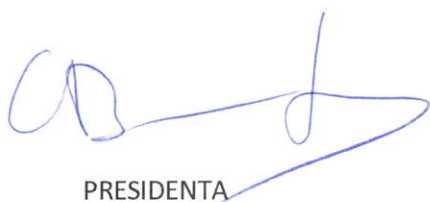
Gaume Gas Carrers 5

b) La Comisión declara el concurso desierto por no existir ninguna persona considerada apta.

c) La Comisión decide no hacer lista de interinaje.

d) La Comisión decide hacer la siguiente lista de interinaje:

Girona, 31 de octubre de 2023



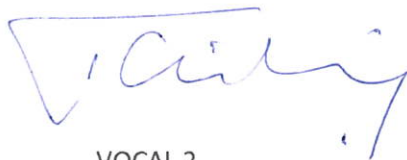
PRESIDENTA



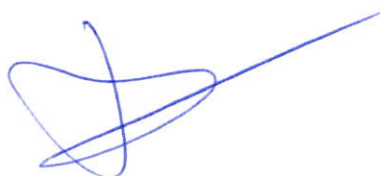
SECRETARIA



VOCAL 1



VOCAL 2



VOCAL 3

(La Comisión comunicará a la dirección de correo electrónico que figure en la solicitud de la persona candidata, el presente documento)